UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINA I
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: EF

PROFESOR/A: STEINBERG, MARÍA EUGENIA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2019

CÓDIGO: Nº: 0542-C

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINA I
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: EF
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1°CUATRIMESTRE 2019
CODIGO Nº: 0542-C

PROFESOR/A: STEINBERG, MARÍA EUGENIA

EQUIPO DOCENTE:[1]
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MANFREDINI, ADRIANA MARÍA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DAUJOTAS, GUSTAVO
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NASTA, MARCELA FABIANA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:: BREIJO, MARIANA
AYUDANTE DE PRIMERA: RADIMINSKI, MARICEL

OBJETIVOS:
Comprender la lengua latina como parte de un proceso en el marco de las lenguas indoeuropeas y regionales.
Percibir la importancia del latín dentro del panorama general de los estudios lingüísticos, en tanto lengua de corpus.
Estudiar los aspectos fonético, morfológico, sintáctico y léxico de la lengua latina.
Leer e interpretar textos de autores latinos de complejidad creciente.
Percibir las etapas de la lengua latina: del latín al español. La traducción como forma de reescritura.
Comprender los períodos históricos, los actores sociales, la función de la literatura como factor de interacción con la realidad socio-política en la Roma antigua.
Identificar los fenómenos político-sociales y las relaciones interpersonales en la lectura de textos historiográficos y literarios en traducciones diferentes.

CONTENIDOS:
UNIDAD 1
LA LENGUA LATINA
El latín y las lenguas indoeuropeas. El sistema vocálico y el consonántico. El acento del latín clásico. Morfemas léxicos y gramaticales. Composición y derivación. El latín como lengua de flexión: caso, género y número en el sistema nominal: sustantivos, adjetivos y grados de significación, sistema pronominal. Persona, y número, tiempo, modo, voz y diátesis en el sistema verbal. El aspecto: *infectum* y *perfectum.* Formas nominales del verbo: participio, infinitivo. Verbos irregulares, deponentes y semideponentes. La oración simple, la oración compuesta, la oración compleja. Coordinación y subordinación. Acusativo con infinitivo; ablativo absoluto. Proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales. Usos de los modos indicativo y subjuntivo.

UNIDAD 2
RELACIONES INTERPERSONALES, SOCIEDAD Y PERÍODOS HISTÓRICOS

[1]*Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

Las formas de gobierno y la organización político-institucional y social de Roma desde los orígenes hasta la muerte de César. Mito, religión e historia.
Las etapas y funciones en la vida social: aspectos de la educación y la salud. *Mores maiorum* y corrupción de las costumbres. El episodio de Lucrecia en la literatura y el arte.

UNIDAD 3

LITERATURA: CÁNONES Y TRANSGRESIONES

Estudios culturales y estudios clásicos: confluencias posibles. Poder y *auctoritas;* estudios literarios y antropología, sociología, arqueología, estudios de la mujer. El *topos* de la pobreza del lenguaje ancestral. La familia, el extranjero, el campesino, madres e hijos, padres e hijas, maridos y esposas. El andrógino. Cultura, identidad y diferencia; poder en Roma y las provincias. Contexto histórico-político y actores sociales en la literatura.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA, COMPLEMENTARIA Y FUENTES:

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

LA LENGUA LATINA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

HISTORIAS DE LA LENGUA LATINA, GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS

Baños-Baños, José Miguel (2009) *Sintaxis del Latín Clásico*, Madrid, Liceus, E-Excellence.

Buck, C. D. (reimpr. 1999 -1ª ed. 1949) *A Dictionary of selected synonyms in the principal Indo-europeans languages,* Chicago and London.

Dangel, J. (1995) *Histoire de la langue latine,* Paris.

Ernout, A. – Meillet, A. (avant-propos) (1974) *Morphologie historique du Latin,* Paris.

Ernout,A.-Meillet,A. (1959) *dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, Paris.

Ernout, A.- Thomas, (1984) *Sintaxe Latine,* Paris.

Gaffiot, F. (1934) *Dictionnaire Illustré Latin-Français,* Paris.

Kühner, R. – Stegmann, C. (1965) *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache I –II,* Darmstadt.

Leumann, M.–Hofmann, J. B.-Szantyr, A. (1964) *Lateinische Grammatik*, Hildesheim.

Lewis,Ch.-Short,Ch. (1962) *Latin Dictionary*, Oxford.

Lockwood, W.B. (1978) Filología Indoeuropea, Buenos Aires.

Mallory, J. P. (1999 -1ª ed. 1989) *In Search of the Indo-europeans. Language, Archaeology and Myth,* London.

Meillet, A. (1966) *Esquisse d'un Histoire de la Langue Latine,* Paris.

Meillet, A. – Vendryes, J. (1966) *Traité de grammaire comparée des langues classiques*. 4e éd., Paris.

Mellet, S. Joffre, M.D., Serbat, G. (1994) *Grammaire fondamentale du Latin: Le signifié du verbe,* Louvain-Paris.

Niedermann, M. (1968) *Précis de Phonétique historique du latin*, Paris.

Palmer, L.R. (1974) *Introducción al Latín* (trad. española, Barcelona), Londres.
The Oxford Latin Dictionary. (1968-1982), Oxford.
Serbat*, Guy, (1994), Les Structures du Latin (4ª ed.), Paris.*
Walde*, A.-Hofmann, J. B. (1965) Lateinisches Etymologisches Wortebuch,* Heidelberg.

Se pedirá a los alumnos el trabajo con un diccionario latín-español que deberán consultar de manera personal para las clases teóricas y prácticas. En el campus se indicará el acceso a diccionarios en-línea en diversas lenguas para interés personal de los alumnos como el Lewis and Short en el sitio Perseus Digital Library de la Universidad Tufts y otros.

BIBILIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Temas de debate. Cuadernillo organizado sobre la base de traducciones de la cátedra de diversos artículos para lectura obligatoria en español y acceso a las fuentes de textos latinos por el campus.

FUENTES

Repertorio de textos (apuntes de la cátedra-OPFyL).

UNIDAD 2

RELACIONES INTERPERSONALES, SOCIEDAD Y PERÍODOS HISTÓRICOS

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Clemente, Guido (2008) *Guida alla storia romana*, Milano, Mondadori.
Fagan, Garret G. (1999) *Bathing in public in the Roman World*, Michigan.
Fantham, E. et al. (1995) *Women in the Classical World*, New York.
Gruen, Erich S. (1974-1994) *The Last Generation of the Roman Republic*. Berkeley, Los Angeles, London.
Heurgon, Jaques, (1982) *Roma y el Mediterráneo occidental,* Barcelona. (Cap.IV, pág. 147-181).
Geraci, Giovanni-Marcone, Arnaldo (2008) *Fonti per la Storia Romana*, Le Monnier Università, Milano, Mondadori.
Marrou, H- I. (1976[3]) *Historia de la educación en la antigüedad*, Buenos Aires.
North, J.A. (2000) *Roman Religion*, Oxford. (Trad. de la cátedra).
Pigagnol, A. (1976) *Historia de Roma*, Buenos Aires.
Royo Arpón, José María (1997) *Palabras con poder*, Madrid.
Rostovtzeff, M. (1984) *Roma. De los orígenes a la última crisis*, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Alföldy, G. (1992) *Historia social de Roma*, Madrid.
Barrow, R.H. (1973) *Los romanos*, México.
Bloch, R. (1968) *Los prodigios en la Antigüedad Clásica*, Buenos Aires.
Geraci, Giovanni-Marcone, Arnaldo (2008) *Fonti per la Storia Romana*, Le Monnier Università, Milano, Mondadori. Parte seconda: "La Repubblica di Roma dalle Origini ai Gracchi". Parte terza: "La crisi della Repubblica e le guerre civili" (Traducción de la cátedra).
Giardina, A. y otros (1991) *El hombre romano*, Madrid.
Hellegouarc'h, J. (1972) *Le vocabulaire latin des rélations et des partis politiques sous la République*, Paris. (Traducción de la cátedra)
Malissard, Alain (1996) *Los romanos y el agua*. Barcelona.
Pina Polo, Francisco (1999) *La crisis de la República romana* (133-44 a.C.).Madrid.

Plácido, Domingo (1994) *Introducción al mundo antiguo: Problemas teóricos y metodológicos*, Madrid.

FUENTES

Selección de textos de Cicerón, Nepote, Salustio, Valerio Máximo, Tito Livio, Tácito.
Lectura obligatoria de Tito Livio, "Desde la fundación de la Ciudad" libro I (En traducción).

UNIDAD 3

LITERATURA: CÁNONES Y TRANSGRESIONES

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ENCICLOPEDIAS, DICCIONARIOS Y BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

AA.VV. (1993) Lo spazio letterario di Roma Antica I, Roma.

Benveniste, E. (1969) Le vocabulaire des institutions indo-européennes, Paris, 2 vols.

Cenerini, Francesca (2002) *La donna romana*, Bologna, Il Mulino.

Daremberg, M.-Saglio, E. (1900) *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Paris.

Fantham, E. et al. (1995) Women in the Classical World: Image and Text, New York.

Fantham, Elaine (2009) *Latin Poets & Italian Gods*, Toronto.

Grahame, Mark (2001) "Material culture and Roman Identity: the spatial layout of Pompeian houses and the problem of ethnicity" en Laurence, R.-Berry, J. *Cultural Identity in the Roman Empire.*

Grimal, P. (1965) *Diccionario de la mitología griega y romana*, Barcelona.

Gruen, R. (1992) Culture and National Identity in Republican Rome, Ithaca.

Marchi, M.- Genni, N. (1986) "Il teatro Romano" (pp.23-31); "Acquedotti e Pozzi"; "Il porto fluviale e le anfore"; "La casa"; "L'Anfiteatro"; "Ludus e Campus" en *I segni della Verona romana.* Verona.

Pauly, A.-Wissowa, G. (edd.) (1893-ss.) *Real-Encyclopädie der classichen Altertumswissenchaft*, Stuttgart.

The Oxford Classical Dictionnary (1968[7]), Oxford.

Conte, G.B., (1994) *Latin Literature, A History,* Translated by Joseph B. Solodow. Revised by Don Fowler and Glenn W. Most. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press,

Mynors, R.A.B. (ed.) (1967) *Catullus*, Oxford.

Wiseman, T.P. (1985) *Catullus and his World*, Cambridge.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL OBLIGATORIA

Albrecht, M. (1997) *Historia de la literatura romana*, Tomo I, Barcelona.

Farrell, Joseph (2001) *Latin Language and Latin Culture, from ancient to modern Times,* Cap. II "The poverty of our ancestral speech" y Cap. III "The gender of Latin". Cambridge (traducción de la cátedra).

Gow, James (1888/1907) *Minerva: Introducción al estudio de los autores clásicos griegos y latinos*, Buenos Aires.

Habinek, T. (1998) *The Politics of Latin Literature. Writing, Identity and Empire in Ancient Rome*, Princeton. (traducción de la cátedra)

Huskinson, Janet (2000) *Experiencing Rome: Culture, Identity and power in the Roman Empire*, London. Cap. I. (Traducción de la cátedra)

Schein, Seth L. (1999) "Cultural Studies and Classics, Contrasts and Opportunities" en T. Falkner, N. Felson and D. Konstan, edd. (1999) *Contextualizing Classics, Ideology, Performance, Dialogue,* Oxford. (Traducción de la cátedra).

FUENTES

Se trabajará sobre una selección de textos de autores latinos: Plauto, Lucrecio, Catulo, Virgilio, Ovidio, Petronio, Séneca. Lectura en traducción de Catulo, selección de *carmina* y de Plauto, *Aulularia.*

Material didáctico relativo a la Bibliografía obligatoria con traducción y síntesis bibliográfica preparado por docentes de la cátedra. (Fichas de cátedra en OPFyL) y otros. Además los alumnos deberán leer los capítulos relativos a los autores vistos en clases en una Historia de la Literatura latina en español.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

En las clases teóricas (4 horas semanales de teóricas) los alumnos se vincularán estrechamente con el desarrollo teórico de los temas de las unidades 1, 2 y 3. La unidad 1 será aplicada sistemáticamente en los trabajos prácticos en cada comisión durante la semana siguiente a su desarrollo teórico. Los estudiantes contarán con 6 horarios diferentes para elegir la comisión de TP adecuada a sus horarios de entre 6 comisiones en horarios accesibles semanalmente, con carga obligatoria de 2 horas. También en las clases teóricas y de manera ligada a los textos latinos de autores de la república y del imperio, se desarrollarán las cuestiones teóricas tanto de textos latinos como de su traducción y comentario de cuestiones pertinentes a la cultura y sociedad, correspondientes a las unidades 2 y 3 de este programa, en las que se indicará además la bibliografía específica para su lectura de una semana a la otra.

Esta distribución implica que si bien los teóricos no son de asistencia obligatoria, la participación de los alumnos tanto en estos como en las prácticas obligatorias implica una maduración efectiva e integral de los contenidos de las tres unidades. El uso del campus habilitará los foros, las evaluaciones periódicas on line y las actividades de práctica complementaria que a criterio de los profesores hagan falta o que sean solicitadas por los estudiantes.

Se propondrá a los alumnos un horario optativo de 2 horas semanales con dos objetivos: 1) para asistir semanalmente a un *Taller de problemas de traducción del latín a las lenguas modernas* en el Instituto de Filología Clásica, taller que estará a cargo de la profesora titular de la asignatura, horario en el cual funcionará también 2) una reunión para que los estudiantes planteen sus dudas y puedan resolver problemas específicos de análisis y traducción de textos sencillos del latín al español durante la marcha de la relación enseñanza-aprendizaje. Este taller estará a cargo de un becario y contará eventualmente con la colaboración de los adscriptos a la cátedra.

Carga horaria: total de horas semanales: 6 (de las cuales 2 son obligatorias) + 2 horas de Taller optativo.

Total de horas cuatrimestrales: 96 horas + 32 horas de Taller optativo.

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El examen final constará de dos partes: una escrita de análisis morfológico y sintáctico y traducción; y una parte oral de presentación de los textos conocidos en las clases teóricas estudiados con comentario e interpretación de aspectos literarios e históricos, además de la parte gramatical y traducción, tanto para los alumnos regulares como para los libres. Ambas partes deben ser aprobadas para aprobar el examen final. Los alumnos cuyo promedio general de la cursada haya igualado o superado los 7 (siete) puntos y

hayan obtenido un mínimo de 7 (siete) puntos en el segundo examen parcial estarán eximidos del examen final escrito y rendirán solamente la parte oral del examen final.
EF – EXAMEN FINAL:
El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.
Se debe cumplir con los siguientes requisitos:
i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.
Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.
Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.
El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:
- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.
Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10.

Firma

Prof. María Eugenia Steinberg
Aclaración

Profesora Asociada Regular
Cargo